COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Asunción, Paraguay

CNV / ADM N° 0254/2016

Asunción, 8 de abril de 2016

Señora
CINTHIA RAQUEL SELLITTI, Presidenta
INCOINSA
TEL/FAX: 944936
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, con el objeto de comunicar el resultado del Llamado a Contratación Directa N° 06/2016 "Servicio de Mudanza" - ID N° 308.388.

Al respecto, comunicamos que dicho Llamado fue declarado desierto según Resolución CNV N° 33 I/16 de fecha 7 de abril de 2016, según lo establecido por la Ley N° 2.051/03 en su art. 30: *"Una Licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos*: c*) "que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante..."".*

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarla muy atentamente.

MARIA SONIA VELILLA V.
Directora Administrativa

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES · Asunción - Paraguay

Shirley Ferreira

De: Shirley Ferreira <sferreira@cnv.gov.py>
Enviado el: viernes, 8 de abril de 2016 11:58
Para: 'incoinsa@gmail.com'
Asunto: resultado ID 308388
Datos adjuntos: NOTA_INCOINSA.pdf

Buenos días,

Por medio de la nota que adjunto comunicamos el resultado de la CD Nº 06/2016 "Servicio de mudanza" ID Nº 308.388.

Atte.,

Shirley Ferreira
Dirección Administrativa
E-mail: sferreira@cnv.gov.py
Comisión Nacional de Valores
Dirección: Lugano N° 627 c/ 15 de Agosto 2° Piso
Tel/Fax: 444-242 C.C. Nº 3107 - C.P. Nº 1209
E-mail: cnv@cnv.gov.py - Web:www.cnv.gov.py
Asunción - Paraguay

AVISO LEGAL: Esta información es privada y confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Si usted no es el destinatario original de este mensaje y por este medio pudo acceder a dicha información por favor elimine el mensaje. La distribución o copia de este mensaje está estrictamente prohibida. Esta comunicación no debe ser considerada como propuesta, aceptación ni como una declaración de voluntad oficial de la Comisión Nacional de Valores. La CNV no asume responsabilidad alguna frente al destinatario y/o terceros en relación a la comunicación. Por consiguiente, no manifestamos que esta información sea completa o precisa.

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Asunción, Paraguay

CNV / ADM Nº 0256/2016

Asunción, 8 de abril de 2016

Señor
EMILIO CHAVEZ CABALLERO, Representante Legal
TRANS ITAPÚA S.R.L.
TEL/FAX: 452 186
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, con el objeto de comunicar el resultado del Llamado a Contratación Directa Nº 06/2016 "Servicio de Mudanza" - ID Nº 308.388.

Al respecto, comunicamos que dicho Llamado fue declarado desierto según Resolución CNV Nº 33 I/16 de fecha 7 de abril de 2016, según lo establecido por la Ley Nº 2.051/03 en su art. 30: *"Una Licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos*: c*) "que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante…""*.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

MARIA SONIA VELILLA V.
Directora Administrativa

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES · Asunción - Par

Shirley Ferreira

De: Shirley Ferreira <sferreira@cnv.gov.py>
Enviado el: viernes, 8 de abril de 2016 12:00
Para: 'transitapuasrl@gmail.com'
Asunto: resultado ID 308388
Datos adjuntos: NOTA_TRANSITAPUA.pdf

Buenos días,

Por medio de la nota que adjunto comunicamos el resultado de la CD Nº 06/2016 "Servicio de mudanza" ID Nº 308.388.

Atte.,

Shirley Ferreira
Dirección Administrativa
E-mail: sferreira@cnv.gov.py
Comisión Nacional de Valores
Dirección: Lugano N° 627 c/ 15 de Agosto 2° Piso
Tel/Fax: 444-242 C.C. Nº 3107 - C.P. Nº 1209
E-mail: cnv@cnv.gov.py - Web:www.cnv.gov.py
Asunción - Paraguay

AVISO LEGAL: Esta información es privada y confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Si usted no es el destinatario original de este mensaje y por este medio pudo acceder a dicha información por favor elimine el mensaje. La distribución o copia de este mensaje está estrictamente prohibida. Esta comunicación no debe ser considerada como propuesta, aceptación ni como una declaración de voluntad oficial de la Comisión Nacional de Valores. La CNV no asume responsabilidad alguna frente al destinatario y/o terceros en relación a la comunicación. Por consiguiente, no manifestamos que esta información sea completa o precisa.

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Asunción, Paraguay

CNV / ADM Nº 0255/2016

Asunción, 8 de abril de 2016

Señor
EDUARDO MENCHACA, Director - Gerente
AGENCIA BENKOVICS S.A.
TEL/FAX: 671940
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, con el objeto de comunicar el resultado del Llamado a Contratación Directa Nº 06/2016 "Servicio de Mudanza" - ID Nº 308.388.

Al respecto, comunicamos que dicho Llamado fue declarado desierto según Resolución CNV Nº 33 I/16 de fecha 7 de abril de 2016, según lo establecido por la Ley Nº 2.051/03 en su art. 30: *"Una Licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos*: c) *"que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante..."*".

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES - Asunción - Paraguay

MARÍA SONIA VELILLA V.
Directora Administrativa

Shirley Ferreira

De: Shirley Ferreira <sferreira@cnv.gov.py>
Enviado el: viernes, 8 de abril de 2016 11:59
Para: 'Benkovics SA - Mudanzas'
CC: 'info@benkovics.com.py'
Asunto: resultado ID 308388
Datos adjuntos: NOTA_BENKOVICS.pdf

Buenos días,

Por medio de la nota que adjunto comunicamos el resultado de la CD Nº 06/2016 "Servicio de mudanza" ID Nº 308.388.

Atte.,

Shirley Ferreira
Dirección Administrativa
E-mail: sferreira@cnv.gov.py
Comisión Nacional de Valores
Dirección: Lugano N° 627 c/ 15 de Agosto 2° Piso
Tel/Fax: 444-242 C.C. Nº 3107 - C.P. Nº 1209
E-mail: cnv@cnv.gov.py - Web:www.cnv.gov.py
Asunción - Paraguay

AVISO LEGAL: Esta información es privada y confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Si usted no es el destinatario original de este mensaje y por este medio pudo acceder a dicha información por favor elimine el mensaje. La distribución o copia de este mensaje está estrictamente prohibida. Esta comunicación no debe ser considerada como propuesta, aceptación ni como una declaración de voluntad oficial de la Comisión Nacional de Valores. La CNV no asume responsabilidad alguna frente al destinatario y/o terceros en relación a la comunicación. Por consiguiente, no manifestamos que esta información sea completa o precisa.